Universidad Modular Abierta

MODELO EDUCATIVO

PARA UN MUNDO SIN FRONTERAS

TERCERA EDICIÓN 2024

Universidad Modular Abierta

MODELO EDUCATIVO

PARA UN MUNDO SIN FRONTERAS

TERCERA EDICIÓN 2024

Autoridades Académicas

Doctora Judith Virginia Mendoza de Díaz
Rectora

Mtro. Edgar Armando Jiménez Yánez
Vicerrector

Mtra. Vilma Anabella Martínez Flamenco
Decana de la Facultad de Ciencias Económicas

Mtro. Rafael Ernesto Espinoza
Decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades

Mtro. José Ernesto Romero Ramos
Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Mtra. Claribel del Carmen Calderón
Directora del Centro Regional Santa Ana

Mtra. Elsa Doris Medrano
Directora del Centro Regional Sonsonate

Mtra. Lorena Patricia Parada de Guardado
Directora del Centro Regional San Miguel

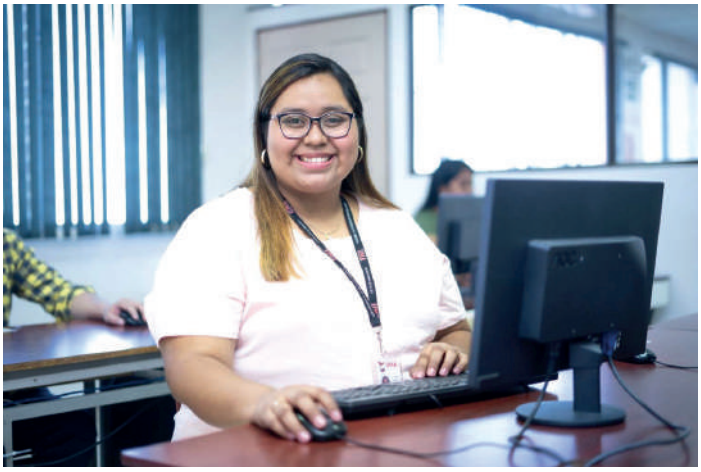

El Modelo Educativo de la Universidad Modular Abierta (UMA) está orientado y centrado en el estudiante como protagonista de su propio aprendizaje; se apoya en una docencia de calidad, la innovación, Investigación, tecnología y la internacionalización y una gestión institucional comprometida con la mejora continua, sensibilizando su quehacer mediante la proyección social y generando conocimiento a través de la investigación.

La filosofía Institucional de la Universidad está fundamentada en la Misión, Visión y Valores Institucionales los cuales se detallan a continuación:

MISIÓN

Somos una Universidad formadora de profesionales competentes, para que puedan insertarse en los ámbitos de la sociedad donde les corresponde actuar, con responsabilidad ciudadana, respetuosos de los derechos de los demás; orientada a los sectores con dificultad de acceso a la Educación Superior.

VISIÓN

Posicionarnos como una Universidad de prestigio, reconocida a nivel nacional e internacional, por formar profesionales competentes y exitosos, abierta a sistemas alternativos de educación.

VALORES

- Respeto
- Solidaridad
- Integridad
- Perseverancia
- Tolerancia
- Responsabilidad

Tabla de contenidos

Siglas 6

Presentación 7

Antecedentes y filosofía institucional 11

1. Conceptualización del Modelo Educativo 15

Objetivos del Modelo 16

1.1 Objetivo general 16

1.2 Objetivos específicos 16

Fines del Modelo 17

2. Enfoque del Modelo 18

3. Diagrama del Modelo y su descripción 24

3.1. Docencia 26

3.2. Investigación Científica 36

3.3 Proyección Social 38

3.4 Internacionalización 41

3.5 Innovación tecnológica 42

4. Eje Transversal 45

4.1 Gestión institucional 46

5. Productos del Modelo 47

5.1 Calidad Educativa 48

5.2 Pertinencia en Servicios 50

5.3 Responsabilidad Social Universitaria 51

5.4 Planes de Estudio por Competencia y sus Modalidades de entrega 52

Referencias 54

Siglas

DUA: Diseño Universal para el Aprendizaje

CTI: Ciencia, Tecnología e Innovación

IES: Instituciones de Educación Superior

I+D+I: Investigación-Desarrollo-Innovación

MINEDUCYT: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

ONG: Organizaciones No Gubernamentales

PES: Política Nacional de Educación Superior

STEAM: Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas

TIC: Tecnologías de Información y Comunicación

UMA: Universidad Modular Abierta

DNES: Dirección Nacional de Educación Superior

COP: Centro de Orientación Profesional

Presentación

El mundo está en un constante cambio, lo cual implica que la educación también esté transformándose de manera continua y acelerada; en ese sentido, la Universidad Modular Abierta comprometida con responder a las demandas del país y del mundo en cuanto a la calidad de formación de sus profesionales, presenta la renovación de su Modelo Educativo, identificado en lo sucesivo como Modelo. Éste ha evolucionado considerando los diversos cambios científicos, tecnológicos, sociales, culturales, éticos y de política educativa que han generado avances significativos; dichos cambios promueven y fortalecen la vinculación con la sociedad e inciden en el proceso educativo desarrollado por la Universidad para dar cumplimiento a los diferentes compromisos que le corresponden, tanto a nivel nacional como internacional.

En la renovación del modelo se retoman los cambios planteados en el Plan de Desarrollo Social de país y los lineamientos de la Política Nacional de Educación Superior (PES) y la Ley de Educación Superior (LES), así como las orientaciones para la internacionalización de la Educación Superior en el marco del Proyecto Alfa Tuning América Latina (2011- 2013). También se han tomado en cuenta los ODS, la Agenda 2030, las tendencias en TIC y en tecnologías educativas, la mejora continua y la revolución 4.0.

Lo antes descrito plantea nuevas demandas de aprendizaje en los estudiantes de la UMA: profesionales formados con calidad, que se destaquen con excelencia por sus competencias básicas (genéricas con énfasis en el manejo de las TIC), aplicadas (específicas de cada carrera), así como por el fortalecimiento de las competencias blandas o habilidades socioemocionales, tema transversal considerado en la PES por su importancia para el desarrollo de los profesionales.

Las acciones educativas que se presentan en este Modelo se fundamentan en la integración de las tres funciones básicas definidas en la Ley de Educación Superior, (MINED, Decreto 468, 2004, art. 3, como se cita en UMA, 2010) que literalmente dice:

La docencia busca enseñar a aprender, orientar la adquisición de conocimientos, cultivar valores y desarrollar en los estudiantes habilidades para la investigación e interpretación, para su formación integral como profesionales.

La investigación es la búsqueda sistemática y análisis de nuevos conocimientos para enriquecer la realidad científica, social y ambiental, así como para enfrentar los efectos adversos del cambio climático.

La proyección social es la interacción entre el quehacer académico con la realidad natural, social, ambiental y cultural del país.

En correspondencia con el planteamiento, el Modelo de la UMA está orientado a dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Educación Superior y a valorar a los estudiantes como el centro del proceso de aprendizaje.

Los ejes fundamentales del Modelo son: Docencia, Investigación científica, Proyección Social, Internacionalización e Innovación Tecnológica.

La Gestión Institucional forma el eje transversal soporta y fomenta, mediante un compromiso con la mejora continua, la calidad, el éxito, la eficacia y la eficiencia en la dinámica organizacional.

El Modelo se destaca por ser motivador y participativo; es decir, considera a todos los académicos (en su concepción más amplia de docente) en la toma de decisiones y en el proceso de implementación de éstas, para el logro de un sentido de identidad y pertinencia institucional. Considera, además, una estrategia de fortalecimiento y enriquecimiento de la comunicación entre la comunidad educativa y la sociedad en general, por medio de las tecnologías, las plataformas y las redes sociales de la Universidad.

En el marco del Modelo, también se considera como elemento clave el fortalecimiento continuo y sistemático de las competencias de todos los académicos en cada uno de sus ámbitos de desempeño, en el uso de enfoques pedagógicos modernos, en la evaluación de los aprendizajes y especialmente, en el manejo de tecnologías educativas.

El Modelo está estructurado a partir de los antecedentes y filosofía institucional más cinco capítulos que comprenden aspectos relacionados con: la conceptualización, el enfoque, el diagrama del Modelo y su descripción, descripción del eje transversal y los productos esperados de su aplicación, que se evidencian en los logros de la universidad especialmente en calidad, pertinencia, responsabilidad social a nivel local, nacional e internacional, así como en la internacionalización de la Educación Superior.

El Modelo Educativo UMA está orientado y centrado en el estudiante, formado bajo la premisa de "ser protagonista de su propio aprendizaje a lo largo de la vida" para desempeñarse con excelencia en un dinámico y acelerado mundo sin fronteras.

Antecedentes y filosofía institucional

Desde su fundación en el año 1981, la UMA ha definido un Modelo Educativo consistente con las demandas de la realidad nacional y la direccionalidad conferida a sus servicios, según lo expresado en su Misión.

Inicialmente, la población de la Universidad se caracterizaba por su condición laboral activa; era una población de adultos distribuida en todo el ámbito territorial del país que, por diversas razones, no habían tenido acceso a la Educación Superior; para acercar y dar mayores oportunidades de acceso a este nivel de educación, se establecen los Centros Regionales en Santa Ana, Sonsonate y San Miguel.

El Sistema Modular que implementó la UMA estaba fundamentado en cuatro columnas o ejes: los estudiantes, la docencia, la investigación, los materiales y recursos de aprendizaje. El profesorado era capacitado para elaborar y administrar la modulación didáctica; se logró una verdadera especialización en esta técnica de planificación educativa.

El Centro del Modelo Educativo modular es el Sector Estudiantil, quien realizaba su máximo empeño para lograr procesos de autoformación mediante una motivación y toma de conciencia de sus responsabilidades y aspiraciones. Los esfuerzos estudiantiles eran acompañados y orientados por los docentes facilitadores y los materiales de estudio que se entregaban al inicio de cada módulo para apoyar los procesos de autoformación.

La Modalidad de Entrega se operativizó mediante sesiones presenciales intensivas, consultorías semanales y estudio no presencial debidamente planificado y orientado por el docente y ejecutado responsablemente por los estudiantes.

La Ley de Educación Superior de El Salvador aprobada en 1995 y que sustituyó a la Ley de Universidades Privadas de 1965, en su Art.3, inciso segundo, fundamentó y orientó la estructura de un Modelo Educativo para las Instituciones de Educación Superior, cuando establece: "La docencia busca enseñar a aprender, orientar la adquisición de conocimientos, cultivar valores y desarrollar en los estudiantes habilidades para la investigación e interpretación para su formación integral como profesionales" (como se cita en UMA, 2010).

Dicho precepto legal impulsó a la Universidad Modular Abierta al diseño de un Modelo Educativo con enfoque constructivista, en el cual, el docente se constituye como un mediador del aprendizaje de los estudiantes, quienes son los protagonistas centrales y el corazón de toda la actividad educativa.

Haciendo una retrospección, la universidad, en alguna medida, ya practicaba un Modelo Educativo fundamentado en el enfoque constructivista dado que el sistema modular partía de las experiencias previas de los estudiantes, de los aprendizajes significativos y del auto aprendizaje guiado por un docente facilitador.

Ahora, la Universidad rediseña su Modelo Educativo para dar respuesta a las demandas y tendencias del siglo XXI, evolucionando el enfoque constructivista y complementando con nuevos paradigmas educativos emergentes que consideran las inteligencias múltiples, el conectivismo, el aprendizaje personalizado y las competencias, por ello distingue como estrategias las siguientes:

1. Considerar al estudiante y su aprendizaje como centro del Modelo.
2. Promover el diseño curricular basado en competencias.
3. Establecer con objetividad y criterio técnico, los créditos educativos a partir del diseño y aplicación de técnicas e instrumentos de evaluación adecuados.

4. Hacer del docente un mediador de la adquisición de nuevos aprendizajes de los estudiantes.

5. Integrar estrategias didácticas innovadoras, fortalecidas con el uso de las tecnologías de la información y comunicación para facilitar los procesos educativos bajo modalidades híbrida y virtual, tomando en cuenta el diseño universal para el aprendizaje (DUA).

6. Diseñar materiales digitales multimediales y mejorar los existentes, acorde con los diferentes tipos de inteligencias, ritmos y estilos de aprendizaje del sector estudiantil.

7. Incorporar el enfoque Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas (por sus siglas en inglés: STEAM) con énfasis en las mujeres.

8. Promover el aprendizaje en red, colaborativo, continuo y basado en el pensamiento crítico, reflexivo, orientado a la resolución creativa de problemas y situaciones.

9. Promover el desarrollo de habilidades lingüísticas en los estudiantes y docentes.

10. Establecer mecanismos para generar conciencia y acciones específicas individuales y colectivas en los estudiantes para promover y fomentar: la ciudadanía responsable, el cuido de la salud integral (sexual, mental y nutricional); asimismo, fomentar acciones específicas para abonar al logro de los ODS a nivel local y a una cultura de paz y cohesión social.

Para la UMA , es deseable, necesario y pertinente definir un Modelo que explique y norme en forma sistemática y coherente, las políticas educativas institucionales para constituir factores esenciales que conduzcan a alcanzar la calidad educativa, dirigida especialmente a formar a los estudiantes para que se conviertan en ciudadanos de bien, informados y profundamente motivados, optimistas y emprendedores con un sentido crítico, capaces de analizar los problemas de la sociedad, buscar soluciones a los mismos y asumir responsabilidades sociales y ambientales.

En este sentido, la Universidad Modular Abierta define su Modelo Educativo en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera y lo que se debe hacer en forma concreta, constituyendo así su propia identidad de acuerdo con la declaración de su Visión, Misión, Valores y Fines Institucionales.

1 CONCEPTUALIZACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO

> Las potencialidades, capacidades y oportunidades de los seres humanos, les permiten transitar exitosamente por un mundo sin fronteras

El Modelo Educativo que orienta el quehacer de la Universidad Modular Abierta, es un conjunto de principios curriculares, pedagógicos, filosóficos, científicos, tecnológicos y axiológicos (valores), sobre los cuales se fundamenta el trabajo docente, la investigación científica, la proyección social, la internacionalización, la innovación tecnológica y la gestión institucional. Todo ello para la atención de los estudiantes desde la perspectiva del ser humano integral, protagonista de su propio aprendizaje a lo largo de la vida; considerando las diversas etapas, situaciones y ambientes en los que se tiene que desenvolver.

Objetivos del Modelo

Objetivo general

a. Orientar toda la gestión institucional, enfocada en el aprendizaje de los estudiantes con una visión integral del mismo, en conformidad con las normativas y exigencias de un mundo sin fronteras

Objetivos específicos

a. Definir los fundamentos y los lineamientos curriculares, pedagógicos, filosóficos, científicos, tecnológicos y axiológicos (valores) que constituyan la base del proceso educativo institucional.

b. Promover el desarrollo de procesos de docencia, aprendizaje e investigación, enriquecidos con acciones de innovación e internacionalización con un enfoque de calidad.

c. Sistematizar los procesos de investigación y proyección social en sus diferentes dimensiones en correspondencia con las demandas locales e internacionales, así como su vinculación con los planes de gobierno y empresa privada.

d. Desarrollar e implementar procesos de gestión institucional que involucren, beneficien y potencien a la comunidad educativa, desde la innovación, la mejora continua y la calidad.

e. Promover en la comunidad educativa, la práctica de valores en todo el quehacer institucional.

Fines del Modelo

a. Que la investigación, en todas sus dimensiones, y la proyección social se integren con el proceso educativo, y estén en correspondencia con las demandas sociales, económicas y culturales a nivel nacional e internacional.

b. Que la evaluación institucional sea el pilar que promueva los procesos de mejora del Modelo, y su aplicación.

c. Que los procesos de formación del cuerpo académico de la Universidad sean sistemáticos y sus buenos resultados sean reconocidos y estimulados.

d. Que la innovación tecnológica y la internacionalización se incorporen de forma estratégica y sistémica con la dirección y las gestiones académica y administrativa, para la obtención de los fines y objetivos institucionales.

e. Que la gestión institucional sea un pilar fundamental para la implementación del Modelo de forma consistente con la filosofía institucional declarada bajo el compromiso de mejora continua.

2 ENFOQUE DEL MODELO

Enfoque

HUMANISTA | CONSTRUCTIVISTA | CONECTIVISTA

El enfoque del Modelo es humanista, constructivista y conectivista, pues desarrollará en los estudiantes una manera de pensar, de actuar y de aprender para la interacción con las condiciones cotidianas, laborales y tecnológicas cambiantes e imprevisibles propias de la sociedad de este siglo.

Al ser un modelo humanista, “el docente permite que los alumnos aprendan, mientras impulsa y promueve todas las exploraciones, experiencias y proyectos que estos preferentemente inicien o decidan emprender con el fin de conseguir aprendizajes vivenciales con sentido” tal como lo plantea Sesento, (2021, sección el humanismo en el aula universitaria).

El enfoque humanista permite que los estudiantes decidan por ellos mismos, comprendan que son diferentes a los demás, con sus propias fortalezas y debilidades, que valoren sus conocimientos, habilidades, destrezas. Asimismo, en los espacios generados en la Universidad y con el equipo docente, se animará a reflexionar sobre su futuro, por qué y para qué estudian una determinada carrera, de tal forma que en su proceso de formación se desarrollen bases firmes en cuanto al manejo de su especialidad, así como excelentes relaciones con los demás y el medio ambiente y la práctica de valores en todos los ámbitos de su vida.

La UMA asume, tal como lo menciona Patiño, 2012 (como se cita en Rincón, 2020, p. 32) que “la educación humanista parte de una concepción de la persona humana como sujeto-agente dotado de conciencia, libre y racional, y considera que la educación es un proceso intencional que implica la comprensión, afirmación y transformación del mundo y del propio sujeto” por lo que, al generar competencias en los estudiantes, les permitirá producir y contribuir a solucionar situaciones problemáticas con toda su potencialidad; es decir, serán

profesionales autónomos capaces de actuar en forma competente en los diversos espacios de la vida profesional, personal y social.

El constructivismo es un proceso de construcción del conocimiento a partir de experiencias y conocimientos previos; una nueva forma de organizarlo mediante la propia intervención del sector estudiantil en el aprendizaje. Se desarrollan las capacidades necesarias para acrecentar los productos de la ciencia, la cultura y la tecnología en forma crítica y autocrítica para el disfrute y la renovación. Este proceso implica el desarrollo de la metacognición, que es, el autoconocimiento y autocontrol de las actividades cognitivas propias para llegar al conocimiento sobre la capacidad de conocer. Para lograr el desarrollo de los procesos y las habilidades cognitivas se parte de contextos conceptuales, para crear un ambiente estimulante de experiencias que faciliten el acceso a la estructura cognitiva y se promueva la integración docente-sector estudiantil en un clima propicio para el razonamiento y la solución de problemas.

La Universidad, al incorporar el enfoque del conectivismo como una teoría del aprendizaje en la era digital, lo hace consciente de la demanda de un nuevo escenario educativo, donde las TIC juegan un papel importante, pues los programas educativos sobre todo en el nivel superior están haciendo cada día más uso de las TIC como herramienta fundamental para generar experiencias de aprendizaje significativas. Por tal razón hace eco a lo planteado por Barón, s.f. (como se cita en Alarcón, 2023, p. 14) cuando dice que el conectivismo: “Es la integración de los principios explorados por las teorías del caos, redes neuronales, complejidad y auto organización. Éste se enfoca en la inclusión de tecnología como parte de nuestra distribución de cognición y conocimiento”.

Al promover este enfoque, uno de los roles del estudiante se centra en adquirir la habilidad para gestionar y seleccionar entre diferentes fuentes y medios de información aquella que es objetiva, pertinente y veraz como insumo para sus experiencias de aprendizaje; por lo que, de nuevo, los estudiantes siguen siendo el punto central de todo el quehacer institucional.

Se debe tener en cuenta que el reto para el docente, en el marco del conectivismo que propone la Universidad es ser un orientador para los estudiantes, para que puedan gestionar con criterio y discernimiento la información útil para su formación.

Para la Universidad, definir el enfoque de su Modelo como humanista, constructivista y conectivista, asume un reto en la formación del equipo académico y estudiantil de cara a formar las competencias adecuadas para dar respuestas a las demandas de una sociedad tan cambiante y demandante.

El modelo además tiene carácter científico porque uno de los aspectos más importantes en la sociedad actual corresponde al desarrollo creciente de una ciencia que cambia y es dinámica en su desarrollo; acumula inventos y descubrimientos que impactan en la sociedad, en la vida cotidiana y en la cultura en general, mediante sus aplicaciones que aceleran el desarrollo industrial y tecnológico.

La ciencia es un estilo de pensamiento y de acción; el pensamiento científico se presenta frente a los problemas del conocimiento y busca las formas más adecuadas para dar tratamiento a éstos por el camino de la investigación científica que sigue los pasos del método científico.

Enfoque

En un sentido amplio, significa la capacidad de aplicación de una metodología científica de acuerdo con el objeto de estudio, que se observa en la ciencia durante el proceso de trabajo y en el producto final con los conocimientos científicos resultantes.

La Universidad considerará el aprendizaje de la ciencia misma en constante renovación. Para tener una mejor comprensión de la realidad social en la que se desempeñará el profesional formado, se aplicará el método científico con intención pedagógica. Se tratará de desarrollar una cultura que trascienda a un espíritu inquisitivo como base de toda investigación científica y que posibilite el desarrollo de la capacidad para investigar.

Por otra parte, la Universidad consciente de la importancia de que la educación en valores debe ser ámbito de reflexión y empleo de la razón en forma individual y colectiva para lograr la adquisición de conocimientos, capacidades y habilidades para actuar racionalmente y con autonomía ante la realidad, promoverá entre la comunidad educativa, actividades prácticas que generen aprendizajes significativos que contribuyan a ser mejores personas, con un compromiso cultural que incida positivamente en el entorno social, intelectual, moral, ético, útil y vital.

La educación en valores como proceso intencionado se integrará a la función constructiva- cognitiva de la práctica pedagógica con la dimensión valorativa como instancia de reflexión-acción. Se busca promover el crecimiento sostenido de la formación autónoma en la que intervengan el juicio y la acción moral para la construcción de valores y la ponderación crítica de las normas y patrones culturales que rigen la sociedad, a partir de actitudes y comportamientos concretos para lograr el bien común y la dignidad de todo ser humano en las diferentes esferas de la sociedad en las que se desenvuelva el profesional formado, cumpliendo con las normas de convivencia social.

La Universidad para atender el desarrollo integral del sector estudiantil toma en cuenta, entre otros, los valores siguientes: respeto, solidaridad, integridad, responsabilidad, perseverancia y tolerancia.

Para la reflexión y vivencia de éstos, se espera que el profesional demuestre la capacidad para integrar en su quehacer diario, la práctica de educación en valores que trascienda al ámbito familiar, comunal y laboral, y contribuya a mejorar la convivencia social indispensable para alcanzar la paz.

El Modelo tiene como eje transversal la Gestión Institucional, herramienta clave para la docencia, la investigación, la proyección social, la internacionalización y la innovación tecnológica; razón por la cual, las condiciones actuales serán fortalecidas para que siempre estén acorde a las demandas planteadas por los estudiantes y académicos a nivel nacional e internacional y en correspondencia con los requerimientos de las modalidades de atención.

3 DIAGRAMA DEL MODELO Y SU DESCRIPCIÓN

Diagramación y descripción

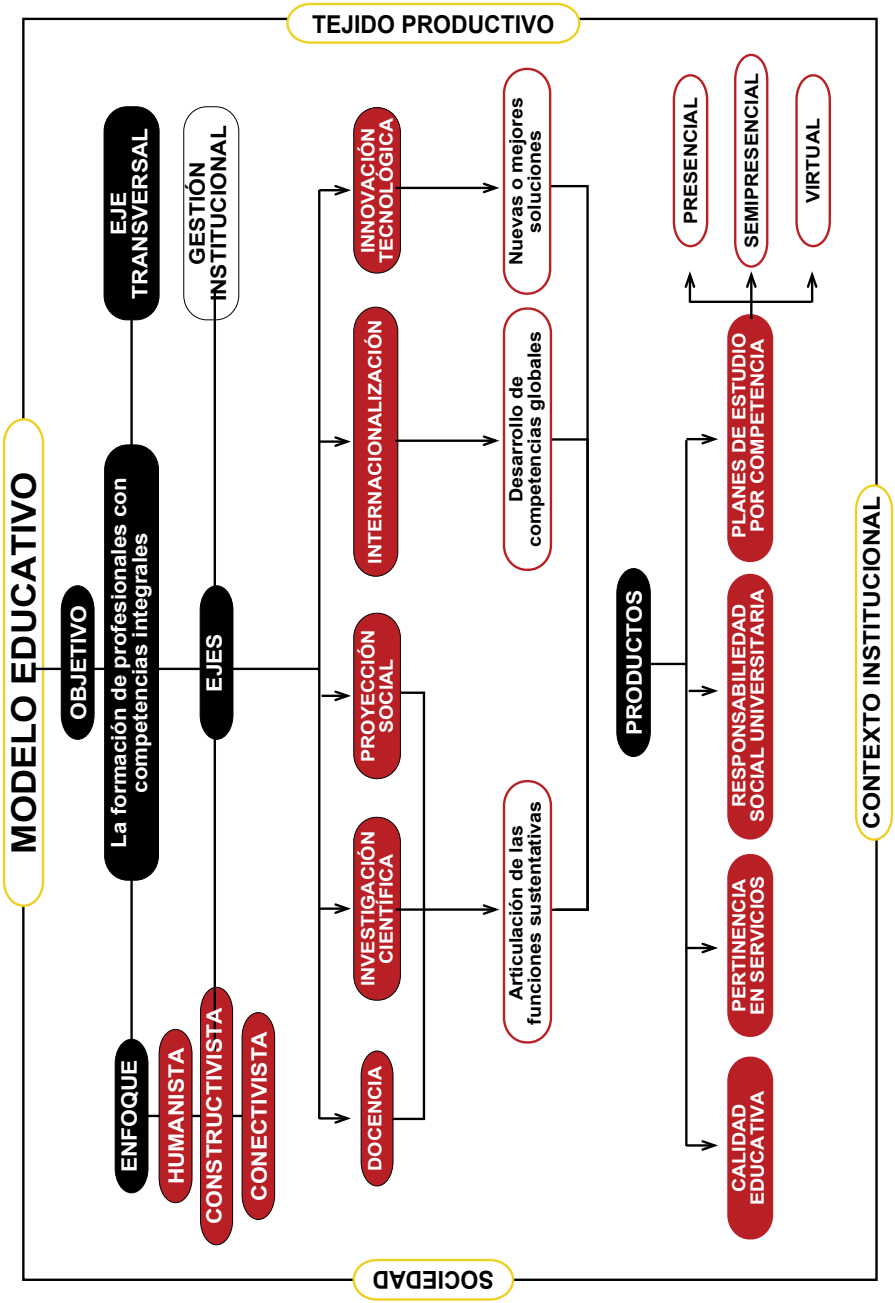

La conceptualización gráfica del modelo ilustra los cinco ejes fundamentales, el eje transversal, los productos esperados y las modalidades de entrega en su aplicación.

Los ejes del Modelo son las funciones sustantivas de la UMA: Docencia, Investigación Científica, Proyección Social, Internacionalización e Innovación Tecnológica y como eje transversal está la Gestión Institucional.

Para una mejor comprensión, se describe a continuación cada uno de ellos:

3.1. DOCENCIA

La docencia, además de constituir una función principal de la Universidad, es un acto intencionado, complejo, integrado y comprometido con la mediación pedagógica y el desarrollo de competencias en el sector estudiantil.

Su acción directa tiene como escenario primario el aula (presencial, semipresencial o híbrida o virtual) y se proyecta a la vida del sector estudiantil y de la sociedad; en consecuencia, el ejercicio de la docencia corresponde a los docentes o mediadores pedagógicos, quienes responderán por la eficiencia y la eficacia del desempeño de su función, con el propósito de formar profesionales integrales y sensibilizados para la búsqueda de soluciones a diferentes problemas de la sociedad salvadoreña, entre los que se destacan los citados en la PES (MINEDUCYT, 2021, p. 23) derechos humanos, medio ambiente, pertinencia educativa en los diferentes niveles, igualdad de género, justicia social y económica, y una cultura de paz.

Para el buen desarrollo de la función docente se deben considerar los procesos que a continuación se plantean:

A) Modalidad de entrega y equipo académico

La UMA, comprometida con la formación de profesionales competentes y exitosos, y abierta a crear y fortalecer sistemas alternativos de educación, define la oferta educativa para la población, considerando las siguientes modalidades de entrega:

- Modalidad presencial
- Modalidad semipresencial o híbrida
- Modalidad virtual

Para la atención de la modalidad presencial, la Universidad cuenta con las condiciones de infraestructura, mobiliario y equipo requerido para que estudiantes y docentes puedan interactuar de manera frontal, desarrollando experiencias de aprendizaje de calidad.

Para la modalidad semipresencial-híbrida y virtual, la UMA cuenta con una infraestructura tecnológica con diversos componentes entre los que se destacan: un modelo de trabajo estandarizado para entornos virtuales de aprendizaje, plataformas e-learning, herramientas para video, sesiones virtuales, inaccesibilidad a internet, herramientas de autor, materiales didácticos, equipo humano calificado, sistemas de información e infraestructura de seguridad informática.

Al contar con las modalidades de entrega de servicios educativos antes mencionados, la Universidad está en las condiciones para responder a los requerimientos y demandas de la internacionalización de la educación superior, que abre las posibilidades a docentes y estudiantes nacionales y extranjeros de fortalecer sus competencias profesionales, indistintamente de su ubicación geográfica.

Conscientes de la responsabilidad del equipo académico como ente transformador y líder del cambio, ya que asumirá funciones de orientador, mediador y promotor de la mejora continua para el Modelo, la Universidad velará porque su equipo académico posea preferentemente:

Ejes del modelo

1. Nivel educativo de maestría y manejo de un segundo idioma.

2. Saberes disciplinares de las áreas del conocimiento en que se desempeña, según las diferentes carreras que la Universidad ofrece al sector estudiantil.

3. Manejo eficiente y creativo de las TIC para la atención de estudiantes bajo la modalidad presencial y de manera especial para la modalidad híbrida y virtual con el propósito de crear entornos educativos innovados y que promuevan el aprendizaje significativo y aplicado.

4. Capacidad de análisis y reflexión de planes y políticas internacionales, plan de desarrollo social y políticas y normativas educativas nacionales para ser retomadas en su quehacer académico.

5. Conocimiento, habilidades y manejo de herramientas para:

    a. Elaborar el planeamiento didáctico que le permita diseñar rutas de aprendizaje acorde con los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes, según los planteamientos del DUA.

    b. Aplicar estrategias didácticas innovadoras y conectivas, que promuevan el trabajo individual, cooperativo y colaborativo, con énfasis en el estudio de casos y resolución de problemas.

    c. El diseño y uso de recursos digitales enriquecidos y desafiantes para el aprendizaje.

    d. El uso adecuado de la evaluación de los aprendizajes, a través del diseño y aplicación de técnicas e instrumentos

de evaluación que puedan ser utilizados en una modalidad híbrida y virtual, así como el análisis de resultados.

e. Capacidades para la realización de diferentes tipos de investigaciones, búsqueda, curado y gestión de información, uso de bases de datos/Big data, repositorios, manejo de recursos de inteligencia artificial y aplicación de formatos bibliográficos.

f. El diseño e implementación, seguimiento y evaluación de proyectos sociales.

El cuerpo docente orientará su trabajo institucional hacia la calidad como una meta, y la pertinencia para responder a la realidad en sus diferentes ámbitos; la internacionalización y la innovación tecnológica se destacan como oportunidades para incorporarse y aprovechar los desafíos de la globalización educativa, que se caracteriza por la exigencia de profesionales capaces de actuar y de adaptarse con eficacia a la realidad global y a la proyección social. Al asumir estos compromisos, la Universidad logrará mayor impacto positivo en la sociedad.

Se promoverá la participación del cuerpo docente en redes internacionales; así como el establecimiento de alianzas estratégicas con diferentes instancias: Gubernamentales, ONG, líderes de la industria tecnológica y organismos internacionales, a efecto de sumar esfuerzos en pro de la calidad y pertinencia de los servicios educativos ofrecidos en la UMA. También se fomentará la movilidad de docentes para facilitar aprendizajes o fortalecer sus competencias en otras IES a nivel internacional.

Adicionalmente, en toda la estructura organizativa de la Universidad se impulsará la implementación de la I+D+I que permita direccionar la función investigativa y la proyección social hacia la identificación de problemas y necesidades sociales, culturales, económicas, tecnológicas, medioambientales, de salud, entre otras, con el propósito de profundizar en el origen y consecuencias de las problemáticas, para

crear respuestas o propuestas de soluciones orientadas a la innovación de una manera sostenible; así como para atender retos futuros de mediano o largo plazo, para ello se buscará generar un ambiente participativo en el que se integren equipos multidisciplinarios de académicos (nacionales e internacionales) y estudiantes de pregrado y posgrado considerando, la transdisciplinariedad y la promoción de programas de mentoría, a partir de convenios entre la UMA y la empresa privada para promover la participación de estudiantes y miembros de las comunidades intervenidas para fortalecer la relaciones de la Universidad con Instituciones Nacionales e Internacionales, tanto públicas como privadas.

B) Desarrollo profesional

Dado que el aula transciende del concepto de delimitación física y va más allá del espacio institucional (infraestructura física), requiere del docente la actualización de su acción mediadora con un enfoque conectivista y utilizando las tecnologías educativas, ya que éstas han modificado en gran medida, los procesos académicos de las instituciones de Educación Superior, a fin de satisfacer las demandas de una sociedad globalizada y la tendencia hacia la internacionalización en todos los ámbitos, por lo que la Universidad velará por abrir espacios para el desarrollo profesional de los mismos.

La función que desempeñará el cuerpo docente estará relacionada con aspectos fundamentales de los procesos de aprendizaje, tales como: el desarrollo curricular, la mediación pedagógica, la comunicación y discurso pedagógico, la investigación, la proyección social, la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, la atención a la diversidad y el propiciamiento de la inclusión educativa, por lo que serán elementos fundamentales en el plan de desarrollo profesional de la Universidad.

Indistintamente de la modalidad de entrega de los servicios educativos, la importancia de la labor docente también radica en la contribución

que los mismos pueden aportar para fortalecer en los estudiantes los valores morales y éticos, así como para promover en ellos actitudes y habilidades que les permitan ser agentes de cambio ante las situaciones adversas que se manifiestan en el medio social en que se desenvuelven, es por ello que también serán elementos fundamentales en el proceso de desarrollo profesional.

Un punto de apoyo para el desarrollo profesional del cuerpo académico de la Universidad será la participación de éstos en las redes de académicos promovidas con las diferentes IES nacionales e internacionales.

C) Desarrollo de competencias

Algunos de los sistemas educativos actuales, nacidos y estructurados en y para la era de la industrialización, se encuentran organizados sobre la base de definiciones de ciencia o conocimiento, aprendizaje y contenidos vigentes en el momento que se generaron, de allí que los ejes organizadores de las instituciones educativas son definiciones pedagógicas para asegurar que una serie de conocimientos fueran aprendidos por toda la población, desestimando los intereses y diferencias individuales de los sujetos del aprendizaje. La educación así concebida tiene como propósito la transmisión y adquisición de "saberes" en su dimensión teórica, cuestión que practicó la educación bancaria, actualmente superada por el paradigma emergente que propugna por la formación de competencias.

En esa dimensión evolutiva de la concepción de la educación, se advierte el surgimiento de un nuevo paradigma que indudablemente repercute en la acción docente por cuanto propugna por el trascender de los saberes hacia las competencias.

El problema de la educación del siglo XXI es que para competir en la sociedad del conocimiento no es suficiente saber los teoremas de la física, saber las reglas ortográficas, las capitales de los países del

mundo, el nombre de los ríos más caudalosos, el nombre de las obras de la literatura; la sociedad actual requiere otro tipo de competencias. Antes bastaba con "saber las cosas" hoy se necesita "saber hacer las cosas" para ser verdaderamente competentes.

La competencia se evidencia con la demostración, el saber hacer, ser competente significa saber resolver situaciones fáciles y complejas, pero como las situaciones varían de acuerdo con las circunstancias, ser competente es haber desarrollado la capacidad de transformar, de innovar respuestas, de reformar conductas; esto demanda, por un lado, poseer una diversidad de saberes teóricos y prácticos y por otro, de mucha imaginación y creatividad.

Existen diferentes formas de conceptualizar las competencias; sin embargo, en la UMA se entenderá por competencia: el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que le permiten al individuo adquirir la capacidad de enfrentarse con garantías de éxito a tareas simples y complejas en un contexto determinado, con acciones eficaces ante situaciones y problemas de distinto tipo que obligan a utilizar los recursos disponibles, para encontrar su solución.

En tal sentido, la UMA dirigirá sus acciones de acuerdo con el siguiente esquema que plantea los componentes de las competencias:

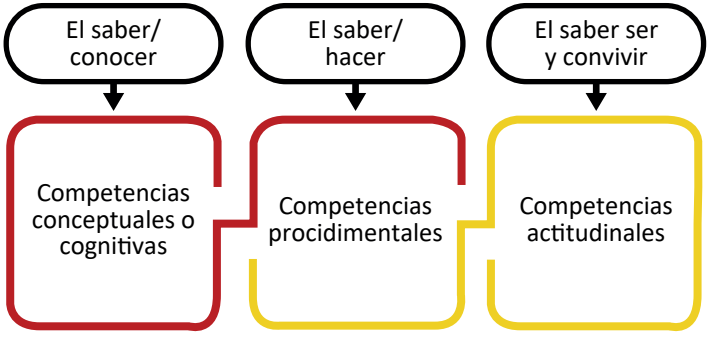

El desarrollo o fortalecimiento de competencias implica:

- **Saber conocer (adquirir conocimientos a través de la lectura y búsqueda de información e investigación).**

- **Saber hacer (utilizar, aplicar y ejercitar el conocimiento apropiadamente).**

- **Saber ser y convivir (fortalecer las relaciones con los demás seres humanos y con el medio ambiente).**

El Modelo considera cuatro elementos adicionales y claves para contribuir al logro de las competencias requeridas según el área de formación:

- Saber utilizar las TIC como apoyo para la gestión del conocimiento, facilitar aprendizajes y la comunicación a nivel nacional e internacional.

- Saber establecer redes y conexiones dinámicas y enriquecidas para el aprendizaje.

- Colaborativo, Dialógico, Transdiciplinario, Significativo, Continuo y Flexible a partir de las comunicaciones y el análisis de informaciones entre pares.

- Saber comunicarse al menos en un idioma diferente a la lengua materna que le permita interactuar con éxito en un mundo sin fronteras preferentemente.

El aprendizaje se fundamentará en el conocimiento científico que está presente en las disciplinas de estudio; es decir, los contenidos conceptuales enriquecidos con los referidos a los procedimentales y actitudinales, los cuales en la actividad de reestructuración teórica que realiza el sector estudiantil son interpretados, comprendidos y

aprendidos, lo que implica una nueva forma de organizar los conocimientos en un dominio concreto, que cambia las estructuras conceptuales; o sea construir conocimientos por sí mismo con ayuda de una persona mediadora, representada por el docente quien debe utilizar una metodología participativa e innovadora que estimule la creatividad e iniciativa de los estudiantes y los conduzca a un aprendizaje significativo.

Se tomará en cuenta el conocimiento que poseen los estudiantes como consecuencia de su experiencia personal y saberes previos que vuelven significativo al aprendizaje, para lograr el desarrollo de los procesos cognitivos; partir de contextos y situaciones concretas para trascender a las estructuras conceptuales y cognitivas por medio de la construcción del conocimiento.

El conocimiento pedagógico estará referido y reflejado en la función docente como competencia para diseñar la dinámica del aula (presencial y virtual) que ayude y sostenga el proceso de aprendizaje, para construir los nuevos saberes y utilizarlos creativamente; insertar al sector estudiantil en una práctica interactiva, dialógica, crítica y autocrítica, abierta a la realidad contextual como verdadero sujeto de la transformación, logrando una convivencia saludable con los semejantes. Todo esto compromete al desempeño docente con un pensamiento reflexivo como referente, variable mediadora, el logro de una motivación permanente y la orientación para la construcción de estrategias de aprendizajes autónomos y significativos.

D) Evaluación de los aprendizajes

La evaluación de los aprendizajes asegura el progreso de las acciones educativas efectuadas y el éxito de las personas que participan en los procesos educativos, orientándolos a la formación integral planteada por este Modelo; se enfoca al sector estudiantil como un proceso de apoyo para el progreso en su formación, pues integra aspectos conceptuales, actitudinales y procedimentales que le permiten valorar

los avances y superar las necesidades de aprendizaje bajo el enfoque de competencias.

La evaluación se llevará a cabo a lo largo de todo el proceso educativo, observando el desempeño en el desarrollo de las actividades, interacciones, comportamientos, logros y aspectos que se necesitan mejorar; estará en correspondencia con la metodología aplicada. Por considerar a la evaluación como un proceso continuo, además de la evaluación diagnóstica y sumativa, se hará énfasis en la evaluación formativa para promover la retroalimentación que garantice los aprendizajes de los estudiantes. Asimismo, se dará oportunidad al sector estudiantil de ser sujeto activo en su propio aprendizaje y en la evaluación, mediante su participación en procesos de autoevaluación y coevaluación.

El proceso de evaluación del aprendizaje se realizará utilizando diferentes estrategias, técnicas e instrumentos, y haciendo uso de diferentes herramientas que incluso se encuentren en plataformas educativas y/o aplicaciones informáticas, las cuales pueden ser de carácter individual o grupal, tomando en cuenta los criterios y ponderaciones correspondientes de acuerdo con la naturaleza y objetivo de ésta.

En materia de evaluación de los aprendizajes, el rol del docente adquiere además de su función académica, un compromiso ético y reflexivo que permita crear oportunidades, no solo para aprender más, sino también para crecer como persona, desarrollando las competencias requeridas en su área de formación y practicando valores en los diferentes contextos del quehacer cotidiano, familiar, laboral, social y con énfasis en la calidad de la Educación Superior.

E) Evaluación del desempeño docente

El cuerpo docente también será evaluado mediante un proceso sistemático y permanente para valorar y retroalimentar su desempeño. En la retroalimentación reside la utilidad de la evaluación para asegurar un mecanismo que garantice la mejora de los procesos de formación de los profesionales; esto sostiene la superación del desempeño docente mediante el desarrollo profesional que se orienta al mejoramiento de las prácticas pedagógicas.

La evaluación es simultánea a todos los procesos y productos implicados en el desempeño docente, para tal efecto se cuenta con evaluación de los estudiantes, de los responsables académicos y del docente mismo mediante una autoevaluación reflexiva; la aplicación de los instrumentos técnicamente diseñados se aplica y completa haciendo uso de las TIC para tener resultados con mayor agilidad para la toma de decisiones objetivas y oportunas.

3.2. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

La investigación, en la UMA, se fundamenta en el enfoque I+D+I y se articula con la proyección social. La orientación al sector estudiantil se centra hacia la búsqueda activa y construcción o reconstrucción del conocimiento; lo pone en posición de científico, puesto que tiene que poner en práctica los métodos y técnicas de investigación precisas para la atención y solución de los problemas los cuales requieren de la movilización de todas las competencias desarrolladas durante su formación.

La UMA ha orientado la actividad científica hacia el criterio de la pertinencia de su accionar frente a los cambios impuestos por el desarrollo de la Ciencia Tecnología e Innovación CTI y de acuerdo con las necesidades del contexto salvadoreño, así como las proyecciones enmarcadas en los planes de desarrollo social del país y de organismos internacionales, lo cual permitirá a los estudiantes, a través de su formación científica, desarrollar capacidades para aprender a aprender.

La investigación e innovación son factores estratégicos para poner en marcha nuevos procesos y productos educativos, así como de otra índole. Ambas posiciones son coexistentes con el proceso de aprendizaje; en esta forma se logra la generación del conocimiento científico como producto del esfuerzo colectivo y personal entre el sector estudiantil y cuerpo docente, el cual se concreta en propuestas de cambios y transformaciones para los diferentes campos de acción de la Universidad y de los profesionales en formación al aplicar los procesos y productos resultantes.

Al lograr aplicar los resultados de la investigación, la institución se posicionará con su equipo de académicos y docentes en la vanguardia del pensamiento científico y social, en la ruta del desarrollo, tanto de sí misma como de la ciencia y el conocimiento, constituyendo este esfuerzo un medio para impactar en el contexto local, nacional e internacional. De esta forma, la Universidad se proyectará aportando y trascendiendo hacia la sociedad en cumplimiento de su compromiso educador con carácter científico, humano y tecnológico.

La inversión en investigación en la Universidad generará conocimiento para proveer innovación y atención de demandas o necesidades de la aldea global. Se convertirá en eje que impulse la docencia, la proyección social, la internacionalización y la gestión institucional; para ello requerirá crear las condiciones estructurales, el fortalecimiento de las competencias del equipo académico en materia de investigación, en congruencia con lo señalado en la PES.

En el marco de la movilidad académica, también se impulsarán oportunidades para que el equipo académico pueda ser parte de redes de investigadores, desarrollando investigaciones conjuntas, pasantías en IES o empresas a nivel nacional e internacional; de igual forma se generarán las condiciones para recibir investigadores extranjeros dentro del campus central o sedes regionales para el fortalecimiento de sus competencias investigativas por medio de intercambio de conocimientos o para la implementación de investigaciones previamente definidas.

3.3 PROYECCIÓN SOCIAL

La proyección social, en la UMA, sirve de apoyo a las otras funciones básicas de la institución.

La Universidad con su equipo académico velará por la proyección social, de modo que ésta interaccione en forma eficiente con las otras funciones, buscando la transformación de la realidad, prioritariamente con la investigación.

La proyección social se entenderá como aquella función que pone a la Universidad en relación directa con las fuerzas y los procesos sociales. En ese sentido no se refiere a la extensión universitaria, que busca apoyar, a través de la cultura, a grupos que no pueden acceder a la Universidad; tampoco está referido al servicio social, pues éste se enfoca en el trabajo que docentes y estudiantes pueden hacer supletoriamente con determinados grupos sociales.

Con base en lo anterior, se destacan algunos elementos que coadyuvan a la realización de una verdadera proyección con la sociedad:

a) vinculación a la realidad nacional conforme con la oferta académica;
b) proyectos concretos, con presupuestos y personal para mitigar circunstancias del entorno;

c) existencia infraestructura coherente; y
d) espacios y canales de comunicación definidos para el diálogo universidad-sociedad, a través del servicio social, las prácticas profesionales y otros proyectos pertinentes.

La proyección social es un compromiso institucional con la sociedad, orientada como incidencia total sobre la realidad social estructural, particularmente en aquellos escenarios más complejos. En resumen, la proyección social se cristalizará o se llevará a cabo a través de una “cultura transformadora", entendida como un modo de gestión solidaria que produzca el cambio de la sociedad.

Para tal efecto, el Modelo Educativo destaca la importancia de contar en el recinto universitario y fuera de él, con espacios y oportunidades para que los estudiantes apliquen en forma oportuna y orientada las competencias y los conocimientos que van adquiriendo en el proceso de formación profesional.

Entre los espacios convenientes se mencionan, además del complejo de aulas, los laboratorios, la biblioteca, las salas de informática, los centros de práctica jurídica, los centros de práctica pedagógica, la cámara Gessel, la clínica psicológica, el centro de práctica empresarial (COP).

La proyección con el entorno es la estrategia de acción que conlleva a la relación directa del estudiante con empresas, instituciones educativas gubernamentales, ONG, iglesias, institutos políticos comunidades en desarrollo y demás agencias existentes en el medio

con las cuales interactúa el profesional en su práctica o desempeño; para tal efecto se cuenta con asocios y convenios con diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales que facilitan la intervención de los estudiantes con el mundo laboral y realizar la práctica profesional de las actividades programadas, planificadas y supervisadas que evidencien el logro de los objetivos.

La Universidad tratará de formar para la resolución de problemas, poniendo al sector estudiantil frente a los dilemas y desafíos de la sociedad y el medio natural, al analizar los problemas encontrados en estos ámbitos como un todo y como una emergencia local, nacional e internacional para la cual se dirigirán acciones tendientes a:

- Contribuir a un nuevo orden de vida basado en la cooperación, solidaridad y defensa del medio ambiente evitando la imposición de valores e intereses particulares que resulten nocivos a la sociedad actual y para las generaciones futuras.

- Desarrollar una educación solidaria con el medio ambiente social y natural que oriente a la percepción correcta de la torna de decisiones fundamentadas para el logro de comportamientos hacia el desarrollo sostenible.

- Dirigir los esfuerzos de la investigación y la innovación al logro del desarrollo ambiental y natural, sostenible.

Todo lo anterior contribuirá a la mejora de los derechos humanos y a sentar bases para el desarrollo sostenible, entendido como aquel que atiende las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades, según Edwards, 2004 (como se cita en Universidad Modular Abierta, 2010, pp. 23-24). PES.

3.4 INTERNACIONALIZACIÓN

La internacionalización es uno de los pilares fundamentales que, junto con la vinculación con el entorno, la pertinencia y la calidad, constituyen las máximas aspiraciones o el deber ser del Modelo, dado que esta aspiración es entendida como una de las más importantes y coherentes respuestas de la Educación Superior al fenómeno llamado “globalización", y la tendencia a la internacionalización en todos los ámbitos.

En este sentido, la Universidad hará suyas las exigencias actuales de la Educación Superior en cuanto a que los centros de educación terciaria deben desempeñar un papel fundamental en la formación de cuadros de profesionales capaces de adaptarse y actuar con eficacia en la nueva realidad global, abriéndose a todas las influencias y corrientes del pensamiento humanista, científico, educativo y tecnológico.

De esta manera, la Universidad está en camino de alinearse a la internacionalización; es decir, está orientada y guiada por la visión de posicionarse como una institución de prestigio reconocida a nivel nacional e internacional, lo cual implica realizar esfuerzos constantes para cumplir dicha misión en sus funciones sustantivas, el estilo de gestión universitaria, hasta su manera de facilitar los aprendizajes, las formas de hacer investigación y brindar servicios a la comunidad. Todo ello conduce a comprender que este proceso de internacionalización implica un verdadero cambio de cultura y estructura institucional, tomando en cuenta que el cambio existe sólo cuando la transformación es profunda y significativa que permita entre otros, que su equipo de académicos y especial investigadores, participen en redes de especialistas, investigaciones y proyectos innovadores, por medio del establecimiento de convenios y acuerdos entre IES nacionales e internacionales para hacer docencia e investigación de calidad y de manera colaborativa.

En este contexto, la máxima aspiración es lograr la internacionalización o el traspaso de fronteras de la Universidad como un ente capaz de formar profesionales competentes y exitosos a través de sistemas alternativos de educación, sin dejar por fuera el compromiso de llevar a cabo los cambios que sean necesarios para responder a las demandas y necesidades de la sociedad.

Se plantea hacer rediseño curricular, basado en créditos académicos, a fin de establecer planes de estudio que tengan la exigencia y la flexibilidad que requiere la perspectiva de la internacionalización a nivel regional e internacional. Además, se trabajará en la obtención de acreditaciones nacionales e internacionales y se firmarán convenios interinstitucionales en el área de colaboración en cuanto a docencia, investigación, proyección social y requerimientos de carácter académico relacionados con la mejora continua.

3.5 INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

En la Universidad se comprende que la educación es un componente fundamental para el desarrollo de una sociedad en sus diferentes ámbitos, por lo que, para poder generar acceso a la educación superior a nivel nacional e internacional, cuenta con una estructura tecnológica que genera las condiciones para el aprendizaje y da el soporte tecnológico a la comunidad educativa y a la gestión administrativa institucional.

En este sentido, la filosofía del presente Modelo está basada en la importancia de la formación del sector estudiantil para ser competitivo en el nuevo espacio social en donde se requiere el desarrollo del conocimiento, destrezas y especialmente la habilidad para que éstos

puedan por sí mismos proseguir con su proceso de aprendizaje a lo largo de la vida, mediante la utilización de medios tecnológicos que facilitan la interacción con el mundo permanentemente conectado, con altos niveles de alfabetización digital e informacional.

Por lo antes expuesto, la Universidad se preocupa y compromete por establecer una infraestructura tecnológica ágil, consistente, segura, confiable, fácil de usar y que permite gestionar informaciones, socializar contenidos, habilitar interacciones entre los miembros de la comunidad UMA y estimula la productividad del trabajo colaborativo, en el desarrollo de las actividades directivas, administrativas, académicas, de proyección social y de investigación.

La Universidad posee y actualiza sus condiciones tecnológicas para desarrollar modalidades híbridas y virtuales integrando el uso de diferentes plataformas, aplicaciones y sistemas, software especializado y redes, favoreciendo la productividad, la seguridad de la información y el ágil desarrollo de los procesos de gestión y de aprendizaje en la institución. Un factor significativo para seguir trabajando en la Universidad, lo constituye la constante innovación tecnológica que ha planteado nuevos retos para la educación, como la integración de la inteligencia artificial (IA), realidad virtual (RV), realidad aumentada (RA), la industria 4.0, Internet de las Cosas (Industrial Internet of Things [IoT]), inteligencia de datos (big data) entre otros, al proceso de aprendizaje en educación superior.

En consideración con lo expuesto y comprometida con la educación superior y la formación de profesionales del futuro en la aldea global, la Universidad define su infraestructura tecnológica como una infraestructura sistémica, integrada y funcional de apoyo, que soporta el quehacer docente, investigativo, la proyección social y la gestión institucional; además, posee las condiciones y requisitos claves para los diferentes procesos que demanda la internacionalización de la educación superior.

Ejes del modelo

El mayor reto para la Universidad en este campo, es convertir este eje de innovación tecnológica en uno más amplio e integrador que incluya la ciencia, la tecnología e innovación (CTI) de manera integral, que permita partir de la revisión de marcos teóricos, los conocimientos o nuevos saberes generados del eje de investigación, para promover el desarrollo tecnológico y por ende la innovación, por medio de la creación de propuestas viables, prácticas y que contribuyan a la solución de problemas reales de la sociedad salvadoreña, en correspondencia con los planes de desarrollo de país y la vinculación con la empresa privada. Un elemento para considerar en la creación de estas propuestas es que sean amigables con el medio ambiente para abonar al cumplimiento de los ODS.

Dicho reto también llevará a la generación de acuerdos con IES nacionales e internacionales para trabajar en áreas de común interés y posteriormente, a su socialización como buenas prácticas con académicos y estudiantes; lo anterior acorde también con las estrategias y líneas de acción definidas en la planeación estratégica.

4 EJE TRANSVERSAL

4.1 GESTIÓN INSTITUCIONAL

Para lograr la concreción de su Modelo, la Universidad hará de la evaluación una actividad fundamental con carácter institucional para lograr la mejora continua de la organización y su funcionamiento, ya que responde a la dinámica y al desarrollo de los procesos, productos y personas involucradas; permite valorar los resultados previstos y tomar las decisiones pertinentes para mejorarlos, conduciendo al proceso de cambio esperado mediante la retroalimentación oportuna y correspondiente. En los escenarios educativos mundiales es evidente la necesidad de innovar los procesos de la gestión en las IES de acuerdo con las exigencias de las nuevas realidades organizacionales, políticas, técnicas, tecnológicas, sociológicas, culturales y humanas.

En la UMA, la gestión institucional se considera asociada a la organización, a la evaluación, al alcance de los objetivos y metas, a una mejor utilización de los recursos, a la gestión de nuevos recursos como producto de brindar servicios de educación continua, consultorías entre otros, al control en la ejecución de los proyectos, a la eficiencia del personal, a la funcionalidad de la estructura organizativa y al clima organizacional; es decir, está asociada a las diferentes dimensiones que desarrollan los dirigentes de los procesos y productos institucionales conforme a su Misión.

Por otra parte, la gestión se direcciona a la internacionalización, la evolución tecnológica y al desarrollo institucional en su conjunto, conectando a la Universidad con el mundo globalizado y sin fronteras, lo cual prevé la priorización del desarrollo de competencias que faciliten esa conexión de la comunidad universitaria de la UMA con el entorno mundial.

Analizar opciones de nuevos ingresos como cooperación internacional en conceptos de contrapartida para proyectos, educación continua, consultorías o investigaciones para terceros.

5 PRODUCTOS DEL MODELO

5.1 CALIDAD EDUCATIVA

La calidad educativa es una meta de la Universidad, implica una mejora continua y dinámica en los procesos de gestión; así como coherencia, coordinación, evaluación y seguimiento a las funciones de la institución, con el propósito de obtener logros significativos en los procesos de formación profesional.

Con una visión centrada en el desempeño profesional y los retos productivos del país, de manera que estos sean muy valorados al satisfacer las aspiraciones de la sociedad y de las áreas laborales a las que va dirigida la formación; se busca la competitividad al desenvolverse como profesional dentro de un mundo globalizado en constantes cambios.

Se parte de las expectativas y necesidades del sector estudiantil en formación, asegurando los procesos formativos requeridos por el desempeño profesional docente, con una metodología coherente al enfoque del Modelo y liderazgo para lograr un servicio educativo de calidad.

El proceso educativo vincula la eficacia, eficiencia, pertinencia, equidad, competencias y el cambio para ofrecer talentos humanos formados de acuerdo con los requerimientos de una sociedad más exigente, de una educación integral de calidad enmarcada en el rescate de valores éticos y morales indispensables en la vida cotidiana personal, profesional y social.

Lo anterior se logra con:

- La participación del sector estudiantil en su propio aprendizaje.
- La implementación de alternativas de apoyo formativo para estudiantes y personal académico al participar en proceso de la internacionalización.

- La institucionalización de un escalafón para todo el equipo académico de la Universidad, caracterizado por el reconocimiento al desempeño, investigación e innovación educativa.

- La promoción del cambio, la mejora continua, la calidad y la innovación.

- El desarrollo profesional y bienestar del equipo académico de la Universidad.

- El apoyo con los recursos institucionales, organizativos y materiales de acuerdo con las necesidades y exigencias del proceso académico y profesional.

- La incorporación de las tecnologías de la información y comunicación en la dirección, y la gestión administrativa y académica.

- El fortalecimiento continuo del Modelo y su aplicación.

- El desarrollo de la vida institucional comunitaria en un marco de valores donde todas las personas se sientan respetadas y valoradas.

- Institucionalización de un programa de monitoreo y evaluación que proporcione los insumos para la mejora educativa y que oriente hacia la calidad.

- La actualización permanente del cuerpo docente en las diferentes áreas profesionales y educativas.

- La implementación de posgrados bajo la modalidad semipresencial o virtual como innovación en la oferta académica.

- La creación e implementación del observatorio de graduados.
- Diseño y adecuación de infraestructuras que consideren la inclusión, la diversidad y el cuido del medio ambiente.
- Desarrollo de investigaciones científicas que generen conocimiento, así como la producción de artículos científicos indexados.
- Fortalecimiento constante de la infraestructura tecnológica para que responda siempre a las demandas institucionales.
- Incorporación del enfoque CTI en el quehacer universitario.

5.2 PERTINENCIA EN SERVICIOS

Los organismos nacionales e internacionales sostienen que hoy más que nunca los sistemas educacionales, desde el nivel de educación inicial hasta el nivel superior, deben ser pertinentes con las demandas de la vida en sociedad, permitiendo la movilidad de los individuos entre el mundo educativo y el mundo del trabajo.

Tratándose de la Educación Superior, la pertinencia se vuelve un requisito para la calidad, por cuanto construye respuestas holísticas ante el compromiso que supone una educación integral para que las nuevas generaciones de profesionales puedan desempeñarse tanto en la comunidad local, nacional, regional o mundial, considerando que los escenarios futuros, deparan una mayor y creciente incertidumbre.

Las sociedades actuales tienen la concepción de que las Instituciones de Educación Superior son responsables de potenciar el desarrollo del talento humano como respuesta a las necesidades evolutivas de los planes de desarrollo nacionales; cuestión que se vuelve posible solamente siendo pertinentes o consecuentes con dichos planes o

aspiraciones. Esto denota que la pertinencia pasa a ser parte de la conciencia social ya que exige a sus instituciones la realización de acciones prudentes y acertadas que impacten con innovación, creatividad y competencia, las transformaciones que demanda el mercado laboral en la era del conocimiento.

Para la Universidad, la pertinencia se considera no como un concepto de moda en la declaración de intenciones educativas, sino como un factor influyente en la toma de decisiones en materia de docencia, investigación y proyección social; es decir, desde la gestión institucional. Una reflexión sobre la dinámica de la pertinencia lleva a pensar que la relación educación-sociedad es inextinguible y que la segunda, quien financia a la primera, le fija una rendición de cuentas traducidas en demostraciones de pertinencia, o sea, cumplimiento de lo que ella espera para no sucumbir ante la impredecibilidad e inestabilidad del mundo globalizado. En la dinámica de la relación educación - sociedad, la pertinencia tiene que ver con la oferta académica que la Universidad brinda y la coherencia con las necesidades laborales que demanda la sociedad, lo cual se manifiesta en los profesionales que egresan y se incorporan en diversos estadios laborales.

5.3 RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

La Universidad contribuirá al mejoramiento social, económico y ambiental, como parte de su responsabilidad social; toma como punto de partida el cumplimiento de las leyes y normas, especialmente la legislación laboral y las normativas relacionadas con el medio ambiente. Tratará de conciliar la eficacia y calidad con los principios sociales de autoayuda, apoyo a la comunidad y justicia distributiva. Busca la excelencia con especial atención al cuerpo docente y no docente y las condiciones de trabajo; así también, la competitividad y calidad de los procesos educativos y administrativos.

Para tal efecto se destacan los principios siguientes:

- Servir a la sociedad con la formación de profesionales útiles, éticos y en condiciones justas.

- Respetar los derechos humanos ofreciendo condiciones de trabajo dignas que favorezcan la salud y seguridad laboral y el desarrollo humano y profesional de los trabajadores.

- Considerar la implicación del medio ambiente en todas las actividades humanas.

- Evitar en lo posible, cualquier tipo de contaminación, minimizar la generación de residuos y racionalizar el uso de recursos naturales y energéticos.

- Cumplir las leyes, reglamentos y normas que permiten un desarrollo acorde con las Instituciones de Educación Superior.

- Impulsar acciones concretas que abonen al cumplimiento de los ODS y la Agenda 2030.

5.4 PLANES DE ESTUDIO POR COMPETENCIAS

Los Planes de Estudio por Competencias, articulan los conocimientos, habilidades, actitudes y valores y orientan al docente y al estudiante en las actividades que deben desarrollar para su formación en los diferentes escenarios educativos ya sea en modalidad virtual y presencial, que les permitan el logro de competencia profesionales, clasificadas como competencias genéricas y específicas.

Las competencias genéricas son las competencias compartidas que pudieran requerirse en cualquier carrera y que son importante para ciertos grupos sociales.

Las competencias específicas son las que están relacionadas con cada área temática y son esenciales para cualquier carrera, porque están vinculadas en forma directa con el conocimiento específico de un área temática (Frola, 2011, p. 59).

Referencias

Alarcón, M. (2023). Canva y Genially como herramientas pedagógicas digitales en el proceso de enseñanza -
aprendizaje en básica elemental [Tesis de Maestría, Universidad Técnica del Norte].
http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/13725/2/PG%201353%20TRABAJO%20DE%20GRADO.pdf

Frola, P. (2011). Maestros competentes. A través de la planeación y la evaluación por competencias.

Ministerio de Educación. (2004). Ley de Educación Superior. Decreto 468.
https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/10223.pdf

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (2021). Política de Nacional de Educación Superior de El Salvador.

Rincón, E. (2020). La Educación Humanística en el Programa de Fisioterapia de la Corporación Universitaria Iberoamericana [Tesis de Maestría, Fundación Universitaria Los Libertadores
https://repository.libertadores.edu.co/server/api/core/bitstreams/b03d34c5-cb7b-4fb2-b4f3-1de02325ab3a/content

Sesento, L. (2021). La formación humanista en educación superior. Programas de tutorías en las universidades. Innovaciones Educativas, 23(34), 70-80.
https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2215-41322021000100070

TU FUTURO COMIENZA CON NOSOTROS

Sede Central San Salvador
1ª Calle Poniente N° 2817, San Salvador
PBX: 2260-5320

Centro Regional de Santa Ana
7ª Calle Oriente, entre 5ª y 7ª Avenida Sur, N° 18
Tel.: 2447-9401 • 2441-3793

Centro Regional de Sonsonate
Final Calle Alberto Masferrer Poniente, N° 2-1,
Barrio San Francisco, contiguo a
Hospital Jorge Mazzini, Sonsonate
PBX: 2486-1300 • Directo: 2486-1301

Centro Regional de San Miguel
2ª Avenida Sur y 4ª Avenida Sur, N° 606,
Barrio Concepción
PBX: 2661-2883 • Directo: 2660-6323